

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 20 de febrero de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO ☒ CONVENIO
 Contrato número: 1.330.17.13 -0223 de ENERO 23 DE 2024

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005126 de enero 15 de 2023 RPC No. 5600060613 de enero 24 de 2024.

Apropiación Presupuestal: 121000/1159/2320202008/3240401010010000/PI32-101715/1/2/01/21; Ingresos corrientes/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción/Educ Ambiental en cotexto/Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental.

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 4: Valle Departamento Verde y Sostenible

LINEA DE ACCION LA 404. VALLE FORTALECE LA CULTURA AMBIENTAL

META DE PRODUCTO MP404010100104. Gestionar 3 proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA en contextos urbanos y rurales en el periodo de Gobierno

OBJETIVO PRINCIPAL: Promover la socialización y apropiación de estrategias de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales.

PROGRAMA Pg 40401. Educacion ambiental integral

SUBPROGRAMA Sp4040101. Educación Ambiental en contextos rurales y urbanos

ELEMENTO PEP: PI32-101715/1/2/01/21-Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental.

Posición Presupuestaria: 2320202008-Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

Cuenta Mayor: 5507052101-Honorarios

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor	NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ Subsecretaria de Proyectos en Desarrollo Sostenible C.C.38.790.291 Teléfono: 3152641974
Contratista	ADRIANA RUEDA HURTADO Ubicación: Cali C.C. 1.130.682.558 Teléfono: 3136383938

X

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en febrero de 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante febrero de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>1. Actualizar el plan de acción de los lineamientos de política pública de educación ambiental, articulando las acciones con el plan de trabajo del Gobierno 2024-2028, el CIDEA departamental y en función de los objetivos trazados en el proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca". 2. Diseñar y planificar articuladamente eventos, mesas y jornadas de trabajo de formación en educación ambiental, cambio climático, bienestar y protección animal, entre otras acciones que se articulen con los objetivos planteados para el cumplimiento del alcance del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca". 3. Consolidar la propuesta de ajustes de la matriz de indicadores de los lineamientos de la política pública construida en la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible. 4. Brindar apoyo profesional al cumplimiento de los indicadores asociados en la política pública de bienestar y protección animal del Valle del Cauca, articulado con las acciones contenidas en el proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca". 5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 6. Producto: documento técnico del plan de acción de los lineamientos de la política alineados con el Plan de trabajo del Gobierno 2024-2028.</p>	
<p>Porcentaje de cumplimiento.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de febrero de 2024:</p>	<p>100%</p>
	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.</p>	<p>66.66%</p>
<p>Otras consideraciones.</p>	<p>Sin novedad.</p>	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		
Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Actividad 1. Actualizar el plan de acción de los lineamientos de política pública de educación ambiental, articulando las acciones con el plan de trabajo del Gobierno 2024-2028, el CIDEA departamental y en función de los objetivos trazados en el proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".

- La contratista facilitó una reunión de articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- Fanny Cortes, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC y la Secretaria de Educación, en esta se realizó un llamado a la continuidad en la actualización de la política, se recomendó acelerar el proceso de actualización del CIDEA Dptal. y la inclusión activa de los CIDEAS Municipales, así mismo se ratificó la disposición a apoyar técnicamente el proceso de actualización y demás requeridos.
- La contratista convocó una reunión de trabajo con el equipo de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Subsecretaria de proyectos en desarrollo sostenible, presentando el informe de gestión de los procesos comprometidos en reuniones con las instituciones articuladas a la consolidación de la actualización de la PPEA durante el 2024-2028. El equipo se articula para continuar atendiendo los procesos en curso de Educación Ambiental del departamento y se constituye un equipo para la PPEA, que será nutrido por las acciones realizadas con la comunidad del departamento.
- Continúa el proceso de trabajo mancomunado entre los equipos de Educación Ambiental de las Secretarías de Educación y Ambiente y Desarrollo Sostenible, dadas las reuniones sostenidas durante el periodo del informe presentado por la contratista, con otras instituciones, manifestadas anteriormente, se envía ayuda de memoria de estas a los profesionales que apoyan el proceso, fomentando la comunicación entre el equipo.
- La contratista apoyó al Funcionario de la Secretaria de Educación departamental, Luis Enrique Caicedo, en la revisión del Decreto de actualización del "Comité Departamental Interinstitucional de Educación Ambiental" CIDEA del departamento del Valle del Cauca, teniendo en cuenta que el CIDEA es el actor natural de actualización y articulación de la Política de Educación ambiental en el departamento y se requiere dinamizado para continuar con la meta de la Gobernación. Se registran recomendaciones en cuanto a los actores que participaran según el Decreto, según la experiencia en las dificultades de convocatoria.

X

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div>	<div>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</div>	<div>Código: FO-M9-P2-02</div> <div>Versión:02</div> <div>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</div> <div>Página: 4 de 8</div>
---	--	---

Actividad 2. Diseñar y planificar articuladamente eventos, mesas y jornadas de trabajo de formación en educación ambiental, cambio climático, bienestar y protección animal, entre otras acciones que se articulen con los objetivos planteados para el cumplimiento del alcance del proyecto “Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca”.

- En el marco de la propuesta de Educación ambiental para la Jornada "Enamórate de la Bocana" que se realizará en la Playa La Bocana del Distrito de Buenaventura, desde la educación ambiental, sostuve una reunión con Julián P., artista de la zona, para la realización de un taller artístico que facilite la construcción de señalética del sendero priorizado por la comunidad como un sendero interpretativo, así mismo se plantea un espacio de trabajo con la comunidad que permita identificar aspectos culturales que quisieran transmitir a los turistas que visiten su territorio, fomentando el arraigo y la transmisión de conocimiento local.
- La contratista trabajo con la contratista Karina Morales en la revisión del cronograma del equipo de trabajo de la Subsecretaria de Proyectos, acopiando, organizando y planificando acciones para los procesos logísticos de Educación ambiental, según la información suministrada por el equipo.

Actividad 3. Consolidar la propuesta de ajustes de la matriz de indicadores de los lineamientos de la política pública construida en la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible.

- La contratista convoco las mesas de trabajo Virtual con la Secretaria de Educación:
- Mesa 1 Febrero: se procede a iniciar la revisión del Plan de acción presentado el 15 de noviembre de 2023 por parte de la Secretaria de Ambiente Sostenible al Departamento Administrativo de Planeación, encontrando la necesidad de ajustar indicadores del catálogo de indicadores de planeación departamental y el DNP que respondan mejor a la necesidad manifiesta por la comunidad como línea estratégica de la Política de educación
- Mesa 2 Febrero: En reunión se acuerda dar prelación y apoyo a la actualización del CIDEA departamental para nutrir la propuesta de ajuste de la matriz de indicadores, teniendo en cuenta que se integraran más actores en nodos que se proyectan a través del departamento.
- En reunión con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, Gloria Suarez, Ana Luz Ceballos, la Secretaria de Educación Luis Enrique Caicedo, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible Adriana Rueda, realizada el 07 de febrero de 2023, al respecto de la Política de Educación ambiental del departamento, se concluyen 6 puntos de importancia, así mismo la contratista presenta recomendaciones según la ruta metodológica propuesta por el departamento de planeación priorizando acciones que permiten articular el proceso.

Actividad 4. Brindar apoyo profesional al cumplimiento de los indicadores asociados en la política pública de bienestar y protección animal del Valle del Cauca, articulado con las

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

acciones contenidas en el proyecto “Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca”.

- Con el equipo de la Política Pública de Protección y Bienestar animal la contratista se reunió para organizar información sobre el proceso de socialización de la Ruta de Protección animal en el municipio de Dagua, realizado por Lizeth Parra, el 6 de Febrero de 2024. Teniendo en cuenta la conformación del Equipo, se están ajustando responsabilidades, la contratista sigue atenta a los requerimientos.
- La contratista participo en la reunión direccionada por Lizeth Parra encargada de dinamizar la Política pública de bienestar y protección animal del Valle del Cauca, apoyando el proceso de organización de indicadores según las líneas estratégica, este proceso lo realizara con el contratista Víctor Hugo M. como líder.

Actividad 5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

- La contratista participo en la socialización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, donde la Contratista Luz Eneida Lobón en compañía de Daniel Zúñiga, expusieron el origen, necesidades y pertinencia de la implementación del MIP en las acciones de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se expusieron los objetivos, los principios, dimensiones, macro y procesos, entre otros que facilita la organización de información de la PPEA.

Actividad 6. Producto: documento técnico del plan de acción de los lineamientos de la política alineados con el Plan de trabajo del Gobierno 2024-2028.

- El Documentos técnico de plan de Acción de los lineamientos está siendo construido conforme se establecen con detalle las acciones del Plan de trabajo del Gobierno 2024-2028, articulado con las instituciones de orden departamental.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

JK

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
 - Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: correspondiente a la cuota número dos (2), se adjunta Planilla número: 74526597- Referencia pago (CUS): 443593525 del mes de enero 2024, se encuentra afiliada a EPS (Sura), PENSION (Porvenir) y ARL (Positiva).

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$18.000.000	CUOTA1	Enero	6.000.000	PAGO
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$18.000.000				
Valor pagado	\$6.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.000.000				
Valor total ejecutado	\$12.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$6.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA.

Fecha del próximo informe	20	De	Marzo	de	2024
---------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
20	días del mes de	Febrero	de	2024	



NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
 C.C.38.790.291
 SUPERVISORA